

**Sociedad de Responsabilidad Limitada Inter RAO - Export**  
(Una Sucursal de Inter RAO - Export S.R.L.)

Estados financieros al 31 de diciembre de 2018, con el informe de los auditores independientes.

**Sociedad de Responsabilidad Limitada Inter RAO - Export**  
(Una Sucursal de Inter RAO - Export S.R.L.L.)

Estados financieros al 31 de diciembre de 2018, con el informe de los auditores independientes.

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Índice del Contenido

- Informe de los Auditores Independientes
  
- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados Integrales
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Estado de Flujos de Efectivo
- Notas a los Estados Financieros

### *Informe de los Auditores Independientes*

A la Junta de Directorio de  
**Sociedad de Responsabilidad Limitada Inter RAO - Export**  
(Una Sucursal de Inter RAO - Export S.R.L.):

#### *Opinión con Salvedad*

Hemos auditado los estados financieros de Sociedad de Responsabilidad Limitada Inter RAO - Export (Una Sucursal de INTER RAO – EXPORT S.R.L.), que comprenden el estado de situación financiera al y por el año que terminó al 31 de diciembre de 2018, el estado del resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de la cuestión descrita en la sección de "Fundamentos de la Opinión con Salvedad", los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Sociedad de Responsabilidad Limitada Inter RAO - Export (Una Sucursal de INTER RAO – EXPORT S.R.L.) al 31 de diciembre de 2018, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

#### *Fundamentos de la Opinión con Salvedad*

- Al 31 de diciembre de 2018, la Sucursal cerró con una pérdida neta de US\$127.373 (US\$1.802.471 en el 2017) además, a esa fecha registra pérdidas acumuladas por US\$4.332.065 (US\$4.204.692 en el 2017); dichas pérdidas absorben el 100% de su capital asignado y, de acuerdo con el artículo 406 literal 3 de la Ley de Compañías del Ecuador, esto comprende una cancelación del permiso de operación.
- Con fecha 30 de marzo de 2018, la Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP dió por terminado de forma unilateral el contrato que mantiene Casa Matriz para el desarrollo e implementación de la energía de diseño y detalle, construcción, suministro, instalación y puesta en servicio de un turbogenerador a gas, implementación del Ciclo Combinado en la Central de Termogas Machala y de la infraestructura para evacuar la energía. Tal como se menciona en la nota 1 con fecha 14 de mayo de 2018, mediante reunión de trabajo para la cooperación en el área de sectores estratégicos en el marco de la Comisión Intergubernamental Ruso-Ecuatoriana para la Cooperación Económica Comercial, acuerdan la necesidad de una solución rápida y amistosa de la situación para continuar con la realización de proyectos entre el Grupo Inter Rao y CELEC EP y el retiro del registro de contratistas que han incumplido las responsabilidades de contratación, además entre el grupo INTER RAO y CELEC EP se firmará un acuerdo sobre la continuidad y ejecución de estos proyectos. Las implicaciones antes descritas indica que existe una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sucursal para continuar como negocio en marcha, entorno al cumplimiento a los descrito en la reunión de trabajo para la cooperación en el área de sectores estratégicos en el marco de la Comisión Intergubernamental Ruso-Ecuatoriana para la Cooperación Económica Comercial.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *"Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros"* de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

#### *Responsabilidades de la Administración y de los Responsables del Gobierno de la Sucursal en Relación con los Estados Financieros*

Los Administradores de la Sucursal son responsables de formular los estados financieros de forma razonable de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error. En la preparación de los estados financieros, los administradores son responsables de evaluar la capacidad de la Sucursal para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si tienen intención de liquidar la Sucursal o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista. Los encargados de la Sucursal son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sucursal.

#### *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros*

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales, si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar errores materiales debido a fraude es mayor que en el caso de un error material debido a errores, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sucursal.

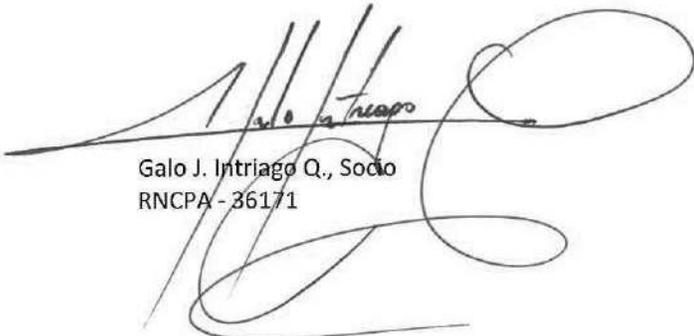
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de la Sucursal.
- Concluimos sobre lo adecuado de utilizar, por parte de la Administración, la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre la existencia, o no, de una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sucursal para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos requiere llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Sucursal no continúe como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación en su conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables de la administración de la Sucursal en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Quito, Ecuador  
Julio 22, de 2019

SERVICES MAAS ECUADOR

SC - RNAE No. 860



Galo J. Intriago Q., Socio  
RNCPA - 36171